

ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS ENTRE LOS DÍAS 1 DE ABRIL DE 2020 Y 29 DE MAYO DE 2020 POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA A ACCIONES DE COOPERACIÓN DE AGENTES DEL SECTOR AGRARIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA ARAGÓN 2014-2020, PARA EL AÑO 2020, CONVOCADAS POR LA ORDEN AGM/53/2020, DE 23 DE ENERO.

En Zaragoza, en el Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria ubicado en San Pedro Nolasco nº 7. 50007 Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día 1 de abril de 2020, se reunió para proceder a la valoración (realizándose sucesivas sesiones que terminaron el 29 de mayo de 2020), de todas las solicitudes de ayuda a acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2020, la Comisión de Valoración, compuesta por:

Presidente - José Javier Escartín Santolaria.

Vocal 1 y secretaria - Ana Picot Castro

Vocal 2 - Elena Sin Imaz.

Visto lo dispuesto en la siguiente normativa:

La Orden de DRS/202/2016, de 2 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

La Orden AGM/53/2020, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para 2020.

El Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020. Aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de ejecución C (2015) 3531.

El Reglamento, (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.

Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 352/78, (CE) nº 165/94, (CE) nº 2799/98, (CE) nº 814/2000, (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 485/2008 del Consejo.

El Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014, de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento, (UE) nº 1305/2013.

El Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos.

La Ley 5/2015, de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón, así como en el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente, en todo lo que no se oponga a la misma.

Se examinan las 60 solicitudes constatando que:

- 59 solicitudes cumplen los requisitos y condiciones establecidas en la orden de convocatoria.
- 1 solicitud no ha sido valorada como consecuencia del incumplimiento de los requisitos indicados en las bases reguladoras.

GCP2020002900 MAYOR CADUCIDAD AGNEI IBERICO

Uno de los dos beneficiarios solicitantes no cumple el requisito establecido en el punto 6 del artículo 6 de las bases reguladoras:

-Las administraciones (central, autonómica y local), universidades, centros tecnológicos, otros centros públicos de I+D, y otros entes públicos pueden ser miembros del grupo de cooperación pero en ningún caso pueden ser beneficiarias de la subvención.

Mercazaragoza S.A. es una empresa mercantil pública constituida por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Estatal Mercasa. En consecuencia el grupo se considera: No admisible.

De conformidad con el apartado duodécimo de la orden de convocatoria, se puntúan las solicitudes, de acuerdo a los criterios que figuran en el Anexo I de este acta. La puntuación correspondiente a cada solicitud figura en el anexo III o IV, según corresponda.

Primero. - Acordar respecto de la valoración de las solicitudes los aspectos recogidos en el **ANEXO II**.

Segundo.- Informar favorablemente la concesión de ayuda a las solicitudes que se indica en el **ANEXO III RELACION EXPEDIENTES ESTIMADOS**.

Tercero. - Informar desfavorablemente las solicitudes que se indican en **ANEXO IV RELACION EXPEDIENTES DESESTIMADOS**, por el motivo que figura en la misma.

Cuarto. - Elevar y proponer a la Dirección General de Desarrollo Rural las subvenciones que figuran en el **ANEXO V EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA APROBACION CON PRESUPUESTO**, por un máximo de 2.984.119,91€ (dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento diecinueve con noventa y un euros).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 del día 29 de mayo de 2020.

Presidente



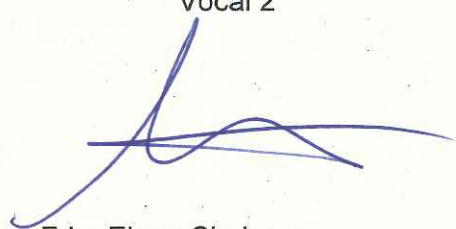
Fdo: José Javier Escartín
Santolaria

Secretaria
Vocal 1



Fdo: Ana Ricot Castro

Vocal 2



Fdo: Elena Sin Imaz



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTUACIÓN: máxima 100 puntos y mínima exigible es de 20 puntos.		Puntuación
1.COMPOSICION DEL GRUPO DE COOPERACIÓN <i>(de un máximo de 40 puntos será necesario un mínimo de 10 puntos)</i>		
1.a.) Idoneidad de los actores que constituyen el grupo de cooperación. Se valorará la participación y vinculación de los actores que constituyen el grupo de cooperación en la materia o ámbito específico de actuación del mismo.		6 puntos
<i>Alta vinculación de los actores que constituyen el grupo de cooperación en la materia o ámbito específico de actuación del mismo.</i>		<i>6 puntos</i>
<i>Media.</i>		<i>3 puntos</i>
<i>Ninguna.</i>		<i>0 puntos</i>
1.b.) Participación en el proyecto de los diferentes sectores de la cadena alimentaria (producción, industrialización, comercialización), centros tecnológicos o de transferencia y colaboración con otros grupos y redes.		16 puntos
1.b.1) Participación de sectores de la cadena alimentaria		
<i>Participación de tres sectores</i>		<i>3 puntos</i>
<i>Participación en dos sectores</i>		<i>2 puntos</i>
<i>Participación un sector</i>		<i>0 puntos</i>
1.b.2) Participación de centros tecnológicos o de transferencia		
<i>Participación de dos o más centros</i>		<i>10 puntos</i>
<i>Participación de un centro</i>		<i>8 puntos</i>
<i>Ningún centro</i>		<i>0 puntos</i>
1.b.3) Colaboración de los BENEFICIARIOS con otros grupos y redes		
<i>Colaboración con otros grupos y redes</i>		<i>3 puntos</i>
<i>No colaboración con otros grupos y redes</i>		<i>0 puntos</i>
1.c.) Participación en el proyecto como BENEFICIARIO de agrupaciones o asociaciones de productores o entidades asociativas agrarias o agrupaciones o entidades relacionadas con la Red Natura 2000.		10 puntos
<i>Formar parte del grupo de cooperación como BENEFICIARIO una entidad (agrupaciones de productores, entidades asociativas agrarias o entidades relacionadas con la Red Natura 2000).</i>		<i>10 puntos</i>
<i>No forma parte del grupo de cooperación ninguna entidad.</i>		<i>0 puntos</i>
1.d.) Capacidad de llegar a actores interesados que no forman parte del grupo, así como la cantidad y calidad del intercambio de conocimientos.		5 puntos
<i>Nivel alto</i>		<i>5 puntos</i>
<i>Nivel medio</i>		<i>3 puntos</i>
<i>Nivel bajo</i>		<i>1 puntos</i>
<i>Ninguno</i>		<i>0 puntos</i>
1.e.) Se valorará que en los proyectos de cooperación participen como beneficiarias mujeres del medio rural o sus asociaciones.		3 puntos
<i>Ningún miembro del grupo lo es.</i>		<i>0 puntos</i>
Total Valoración		40 puntos

2.CONTENIDO Y DESARROLLO DEL PROYECTO <i>(de un máximo de 60 puntos será necesario un mínimo de 10 puntos)</i>	Puntuación
2.a.) Se valorará el diagnóstico inicial, la calidad técnica, la claridad en la definición de los objetivos y la innovación potencial para resolver el problema.	10 puntos
<i>Innovación para la resolución del problema</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Calidad técnica del diagnóstico inicial y de la solución adoptada</i>	<i>3 puntos</i>
<i>Claridad y definición de objetivos</i>	<i>3 puntos</i>
2.b.) El análisis previo del "estado del arte" de la cuestión que aborda el grupo de cooperación y que incluirá: conocimiento, experiencias e investigaciones previas y resumen bibliográfico	8 puntos
<i>Breve descripción del estado actual del conocimiento</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Pruebas, investigaciones y experiencias previas</i>	<i>3 puntos</i>
<i>Referencias bibliográficas más relevantes</i>	<i>1 puntos</i>
2.c.) Se valorarán los resultados previstos del proyecto sobre la productividad, la viabilidad económica de las explotaciones o la organización de la cadena alimentaria	10 puntos
<i>Impacto alto en el aumento de la productividad y mejora de la viabilidad económica de las explotaciones.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Impacto alto en la organización de la cadena alimentaria, nuevos productos agroalimentarios o nuevos procesos agroindustriales, o en la promoción y comercialización innovadora</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Impacto medio en cualquiera de los dos anteriores</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Impacto bajo</i>	<i>0 puntos</i>
2.d.) Se valorará la contribución del proyecto a las áreas focales 5A, 5B, 5C y 5D en Red Natura.	7 puntos
<i>Contribución en zonas incluidas en la Red Natura 2000</i>	<i>7 puntos</i>
<i>Contribución en zonas fuera de la Red Natura 2000</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Sin contribución</i>	<i>0 puntos</i>
2.e.) Proyecto de divulgación y cómo éste se va a llevar a cabo, medios a utilizar, posibilidades de retroalimentación, etc. Se valorará el potencial divulgador de conocimientos.	10 puntos
<i>Alcance alto</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Alcance medio</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Alcance bajo.</i>	<i>0 puntos</i>
2.f.) Se valorará la coherencia del proyecto con otras actuaciones del PDR, en concreto con las medidas 1, 2 y 16.1	5 puntos
<i>Coherencia con las medidas 1, 2, y 16.1</i>	<i>5 puntos</i>
<i>No coherencia</i>	<i>0 puntos</i>
2.g.) Se valorará que los proyectos estén orientados a lograr la mejora de la productividad y viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas extensivas (secanos áridos, ganadería en régimen de pastoreo extensivo), así como a la valorización de estiércoles líquidos de ganadería intensiva y a la reducción de su impacto ambiental, a determinadas actividades forestales, y a la agricultura y ganadería de precisión. Deberá incluirse un resumen de la repercusión ambiental del proyecto planteado	10 puntos
<i>Orientado a mejora explotaciones ganaderas extensivas.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Orientado a mejora explotaciones agrícolas (secanos áridos).Regionalización PAC 1,8 y 1,5 tn/ha</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Orientado a mejora gestión y/o valorización estiércoles líquidos.</i>	<i>8 puntos</i>
<i>Orientado a la agricultura y/o ganadería de precisión</i>	<i>8 puntos</i>
<i>Orientado a mejora explotaciones forestales, biomasa y/o cultivo de plantas aromáticas.</i>	<i>8 puntos</i>
<i>No orientada a ninguno de los anteriores.</i>	<i>0 puntos</i>
Total Valoración	60 puntos

ANEXO III
RELACION EXPEDIENTES ESTIMADOS

GRUPO	1a	1b1	1b2	1b3	1c	1d	1e	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	total	NOMBRE GRUPO
GCP2020003800	6	3	10	3	10	5	3	10	8	5	7	10	5	8	83	AGROCIRO 2030
GCP2020000700	6	2	8	3	10	5	0	8	7	10	7	10	5	8	89	GESTIÓN DE PURINES JUNTO CON RESTOS DE PLANTACIONES FRUTALES PARA COMPOSTAJE Y ENERGÍA
GCP2020002700	6	3	8	3	10	5	0	10	8	5	7	10	5	8	88	AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN CEREALES DE INVIERNO
GCP2020000800	6	3	10	3	10	5	0	10	8	5	7	5	5	8	85	ALTERNATIVAS EN EL APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL POTENCIAL DE LAS BALSAS DE PURINES
GCP2020002200	6	3	8	3	10	5	0	10	8	5	7	5	5	10	85	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y MEDIO AMBIENTAL DE DIFERENTES MANEJOS AGRÍCOLAS EN SECCANOS ÁRIDOS DE ARAGÓN
GCP2020003200	6	3	10	3	10	5	3	10	7	5	0	10	5	8	85	SMART INSECT FARMING: GANADERÍA DE INSECTOS DE PRECISIÓN
GCP2020002800	6	0	8	3	10	5	0	10	7	10	0	10	5	10	84	PLATAFORMA GESTIÓN EXPLOTACIONES OVINO (MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS EXPLOT DE OVINO DE GANAD EXTENSIVA)
GCP2020003700	6	3	10	3	10	5	0	10	8	5	0	10	5	8	83	PORCINOVA PILOT: PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA GANADERÍA 4.0 DE PRECISIÓN
GCP2020002300	6	0	8	3	10	5	0	10	8	10	7	10	5	0	82	SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA ENERGÍA PARA EL REGADÍO
GCP2020002000	6	3	10	3	10	5	0	8	8	10	0	10	0	10	81	MEDIDAS SANITARIAS ESTRATÉGICAS EN EXPLOTACIONES OVINAS ARAGONESAS
GCP2020002500	6	3	8	3	10	5	0	8	8	5	7	10	0	8	81	PORMA: PLATAFORMA DE GESTIÓN QUE INCORPORA INFORMACIÓN DE SONDAS, ESTACIONES Y SATELITES
GCP2020003300	6	3	10	3	10	5	3	6	8	5	7	10	5	0	81	ACOLCHADO DE PALA EN LINEAS DE FRUTALES
GCP2020002100	6	3	8	3	10	5	0	10	8	5	7	10	5	0	80	ESMOVIE (ENERGIA SOSTENIBLE PARA LA MOVILIDAD Y LA PA DE COOP AGROAL)
GCP2020004000	6	2	10	3	10	5	3	10	8	5	0	10	0	8	80	CEREZAH: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y AGRONÓMICAS EN CEREZA ARAGONESA PARA ALCANZAR MERCADOS LEJANOS
GCP2020004300	6	2	10	3	10	5	0	8	8	5	7	10	5	0	79	PENNYARAGON: VARIEDADES AUTÓCTONAS DE PENNYCRESS
GCP2020000300	6	3	8	3	10	5	0	8	8	5	7	10	5	0	78	COMERCIALIZACIÓN INNOVADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE UN ECOSISTEMA DE HERRAMIENTAS DIGITALES
GCP2020000400	6	3	10	3	10	5	3	10	8	5	0	10	5	0	78	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES ARROCERAS EN ARAGÓN
GCP2020004800	6	3	10	3	10	5	0	8	8	5	0	5	5	10	78	AGRI&BEE
GCP2020005300	6	3	8	3	10	5	0	10	8	10	0	10	5	0	78	ESTRATEGIA CONJUNTA DE COMUNICACIÓN
GCP2020003400	6	0	10	3	10	5	0	8	8	5	7	10	5	0	77	RE-GUTTERS - PRUEBA PILOTO PARA LA REUTILIZACIÓN DE ANTIGUAS CAVALETAS DE RIEGO. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS
GCP2020004900	6	3	10	0	10	5	0	8	8	5	7	10	5	0	77	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS LIGADOS AL TERRITORIO ARAGONES
GCP2020005000	6	0	10	3	10	5	0	10	8	0	0	10	5	10	77	BARANA TECH
GCP2020005100	6	2	8	3	10	5	0	8	8	5	7	10	5	0	77	ECO-PEAS
GCP2020000100	6	3	10	3	10	5	3	8	8	5	0	10	5	0	76	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE DIFERENTES PARÁMETROS QUE AFECTAN AL BIENESTAR ANIMAL EN LA CADENA ALIMENTARIA
GCP2020000900	6	3	8	3	10	5	0	8	8	5	0	5	5	10	76	DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LOS CORDEROS EN CEBADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EXPLOTACIONES Y EN CEBADERO (CORIGEN)
GCP20200001000	6	0	8	3	10	5	0	8	8	10	7	5	5	0	75	OV-CIRCULAR PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR DEL SECTOR OVINO
GCP2020005200	6	3	8	3	0	5	0	10	8	10	7	10	5	0	75	PROPICIAR LA CO-INNOVACIÓN EN LA CADENA AGROALIMENTARIA (PRO-CO-INNOVACIÓN)

**ANEXO IV
RELACION EXPEDIENTES DESESTIMADOS**

GRUPO	1a	1b1	1b2	1b3	1c	1d	1e	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	Total	NOMBRE GRUPO	CAUSA
GCP2020001600	6	0	10	3	10	5	0	8	8	0	7	10	5	0	72	EVALUACIÓN REDUCCIÓN COSTES TÉCNICAS REGADÍO PRECISIÓN CEREALES	Insuf. Presup.
GCP2020004500	6	2	8	0	10	5	0	3	8	5	7	10	0	8	72	AGRICULTURA 4.0 EN AGRUPACIÓN DE AGRICULTORES PARA OPTIMIZAR LA FERTILIZACIÓN (AGROINTECA)	Insuf. Presup.
GCP2020004400	6	0	8	3	10	5	0	6	8	0	0	10	5	10	71	FORRAJES PIRENANCOS	Insuf. Presup.
GCP2020001100	6	0	10	3	10	5	0	6	8	0	7	10	5	0	70	OVIGEL: REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEIS) DERIVADOS DE GESTIÓN DE EXCRECIONES EN EXPLOTACIONES DE OVINO DE LECHE.	Insuf. Presup.
GCP2020003100	6	3	10	0	0	5	0	8	8	5	7	10	0	8	70	IHPORC	Insuf. Presup.
GCP2020003900	6	0	10	3	10	5	0	10	8	0	0	10	0	8	70	SMART AGRÍ. PRODUCCIÓN AGROGANADERA DE PRECISIÓN	Insuf. Presup.
GCP2020001500	6	3	10	3	10	5	3	6	8	0	0	10	5	0	69	EVALUACIÓN DE LA CAPTURA DE LA MOSCA DE LA OLIVA COMO TÉCNICA PARA CONSEGUIR PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Insuf. Presup.
GCP2020001900	6	2	10	3	10	5	0	10	7	0	0	10	5	0	68	DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO GLOBAL ALTERNATIVO AL ÓXIDO DE ZINC EN TRANSICIÓN LECIONES	Insuf. Presup.
GCP2020004100	6	2	10	3	10	5	0	6	8	0	0	5	5	8	68	REARRES: APROVECHAMIENTO DE LAS PLANTAS AROMÁTICAS-MEDICINALES EN LOS MONTES ARAGONESES	Insuf. Presup.
GCP2020005400	6	3	8	3	0	3	0	10	8	5	7	10	5	0	68	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA 4.0 EN LA CADENA DE VALOR DE JAMÓN DE TERUEL	Insuf. Presup.
GCP2020000200	6	2	10	3	10	5	0	8	8	0	0	10	5	0	67	CONTROL DE LA CALIDAD DE LA ALFALFA MEDIANTE SEGUIMIENTO DE LAS LABORES DEL CAMPO	Insuf. Presup.
GCP2020001800	6	0	10	3	10	5	0	10	9	0	0	10	5	0	67	MICROBIOTA Y BIOQUÍMICA EN CERDAS Y LECHONES COMO SOLUCIÓN NO AB FRENTE A ESTREPTOCOCCIAS	Insuf. Presup.
GCP2020003500	6	3	8	3	10	5	0	10	7	0	0	10	5	0	67	BLOCKCHAIN PORCINO ARAGÓN	Insuf. Presup.
GCP2020003600	6	0	10	3	10	5	0	8	8	0	7	10	0	0	67	MEQUINENZA RIEGO SOSTENIBLE	Insuf. Presup.
GCP2020005600	6	0	8	0	10	5	0	8	8	5	7	10	0	0	67	MÉTODOS PROACTIVOS FRENTE AL MEJILLÓN CEBRA	Insuf. Presup.
GCP2020000800	6	3	10	3	10	5	0	6	8	5	0	10	0	0	66	GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS EN EL OLIVAR DE LA DOP SIERRA DEL MONCAYO	Insuf. Presup.
GCP2020002400	6	3	8	3	10	5	0	6	8	0	7	5	5	0	66	LOGICA ORGANICA: OPTIMIZACIÓN DE TÉCNICAS DE FERTILIZACIÓN ORGANICA Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD BIOLÓGICA DEL SUELO	Insuf. Presup.
GCP2020003000	6	3	10	3	0	5	3	6	8	0	7	10	5	0	66	ESTUDIO COMPARATIVO DE PROD. DE CARNE DE VACUNO EN MODELO EXTEN ECOLÓGICO FRENTE A MODELO DE PROD. INTENS. CONVENCIONAL	Insuf. Presup.
GCP2020005500	6	3	8	3	10	5	0	8	8	0	0	10	5	0	66	CONTROL DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA 4.0 EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA	Insuf. Presup.
GCP2020005800	6	3	10	3	10	5	3	8	8	0	0	10	0	0	66	ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA EL CONTROL DE DROSOPHILA SUZUKI EN CEREZO	Insuf. Presup.
GCP2020001200	6	2	8	3	10	5	0	8	8	5	0	5	5	0	65	OBTENCIÓN DE CORDEROS DE CALIDAD MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DEL SUERO LACTEO DERIVADO DE LA INDUSTRIA QUESERA COMO ALIMENTO LÍQUIDO. (SUEROCOR)	Insuf. Presup.
GCP2020004200	6	3	10	0	10	5	0	8	8	5	0	10	0	0	65	MECANIZAFRÁN MECANIZADO DE LA COSECHA DE AZAFRÁN.	Insuf. Presup.
GCP2020005900	6	0	8	0	10	3	0	8	8	5	5	10	0	0	63	ESTRATEGIA REGENERATIVA AGRARIA: RESTAURACIÓN DE SUELOS, MITIGACIÓN Y ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPTIMIZACIÓN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD ALIMENTOS	Insuf. Presup.
GCP2020000580	6	0	8	0	0	3	3	8	8	5	7	5	0	8	61	RIEGOPURIN	Insuf. Presup.
GCP2020001400	6	3	8	0	0	3	0	8	8	0	7	10	0	8	61	COCHIN 4.0- GANADERÍA PORCINA DE PRECISIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0	Insuf. Presup.
GCP2020004700	6	3	0	3	10	3	0	8	8	5	0	10	5	0	61	IGP CERREZA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD Y COMARCA DEL ARANDA	Insuf. Presup.
GCP2020001300	6	3	8	3	10	5	0	8	7	0	0	10	0	0	60	PRODUCCIÓN DE QUESO FRESCO Y QUESO TIERNO A PARTIR DE LECHE DE OVEJA CON MAYOR ÍNDICE DE GRASA INSATURADA	Insuf. Presup.
GCP2020001700	6	0	10	3	0	5	0	8	8	5	0	10	5	0	60	PRODUCTOS NATURALES AUTÓCTONOS ALTERNATIVA A ANTIBIÓTICOS EN TRANSICIÓN Y CEBRO	Insuf. Presup.

GCP2020004600	6	3	8	0	10	5	0	10	8	0	0	10	0	0	60	GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE FERTILIZANTES DE HIERRO	Insuf. Presup.
GCP2020006700	6	3	10	3	0	5	0	10	8	5	0	10	0	0	60	BANCO DE GERMOPLASMA DE VARIEDADES LOCALES DE OLIVOS EN ARAGON	Insuf. Presup.
GCP2020008000	6	0	8	0	3	0	0	10	7	0	7	10	0	0	51	RECUPERACIÓN EN ORIGEN Y VALORIZACIÓN DE NUTRIENTES DE LAS DEYECCIONES DEL GANADO BOVINO	Insuf. Presup.
GCP2020002800	6	0	8	0	0	3	0	3	7	5	0	5	0	0	37	EVALUACIÓN DE LA BIOSEGURIDAD	Insuf. Presup.
GCP2020002900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYOR CADUCIDAD AGNEI IBERICO	No valorado

ANEXO V

EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA APROBACION CON PRESUPUESTO

Código grupo	Nombre grupo	solicitado	elegible	subvención
GCP2020003800	AGROCIIRC 2030	149.998,03	149.991,51	119.993,28
GCP2020000700	GESTIÓN DE PURINES JUNTO CON RESTOS DE PLANTACIONES FRUTALES PARA COMPOSTAJE Y ENERGIA	144.592,00	144.288,88	115.431,12
GCP2020002700	AGRICULTURA DE PRECISION EN CEREALES DE INVIERNO	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP2020000800	ALTERNATIVAS EN EL APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL POTENCIAL DE LAS BALSAS DE PURINES	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP2020002200	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y MEDIO AMBIENTAL DE DIFERENTES MANEJOS AGRÍCOLAS EN SECANOS ÁRIDOS DE ARAGÓN	140.719,18	140.697,05	112.549,66
GCP2020003200	SMART INSECT FARMING: GANADERIA DE INSECTOS DE PRECISION	149.496,00	142.833,34	114.266,68
GCP2020002600	PLATAFORMA GESTIÓN EXPLOTACIONES OVINO (MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS EXPLOT. DE OVINO DE GANAD. EXTENSIVA)	79.000,00	79.000,00	63.200,00
GCP2020003700	PORCINOVA PILOT: PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA GANADERIA 4.0 DE PRECISION	149.800,00	149.591,82	119.673,46
GCP2020002300	SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA ENERGIA PARA EL REGADIO	102.830,00	102.826,10	82.260,89
GCP2020002000	MEDIDAS SANITARIAS ESTRATÉGICAS EN EXPLOTACIONES OVINAS ARAGONESAS	133.078,00	133.060,90	106.448,73
GCP2020002500	FORMA: PLATAFORMA DE GESTIÓN QUE INCORPORA INFORMACIÓN DE SONDAJ. ESTACIONES Y SATELITES	147.960,00	147.893,33	118.266,64
GCP2020003300	ACOLCHADO DE PAJA EN LINEAS DE FRUTALES	149.900,00	149.846,99	119.879,20
GCP2020002100	ESMOVIP (ENERGIA SOSTENIBLE PARA LA MOVILIDAD Y LA PR DE COOP AGROAL)	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP2020004000	CEREZA+: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y AGRONÓMICAS EN CEREZA ARAGONESA PARA ALCANZAR MERCADOS LEJANOS	107.785,00	106.555,56	85.244,45
GCP2020004300	PENNYARAGON: VARIEDADES AUTÓCTONAS DE PENNYGRESS	149.800,00	149.722,21	119.777,79
GCP2020000300	COMERCIALIZACIÓN INNOVADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE UN ECOSISTEMA DE HERRAMIENTAS DIGITALES	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP2020000400	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES ARROCEÑAS EN ARAGÓN	149.186,00	148.886,72	119.108,57
GCP2020004800	AGRIBEE	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP20200005300	ESTRATEGIA CONJUNTA DE COMUNICACIÓN	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP20200003400	RE-GUTTERS -PRUEBA PILOTO PARA LA REUTILIZACIÓN DE ANTIGUAS CANALLETAS DE RIEGO. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS	150.226,00	149.775,31	119.820,25
GCP20200004900	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS LIGADOS AL TERRITORIO ARAGONES	135.000,00	135.000,00	108.000,00
GCP20200005000	BARANA TECH	145.871,78	145.836,50	116.669,21
GCP20200005100	ECO-PEAS	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP20200000100	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE DIFERENTES PARÁMETROS QUE AFECTAN AL BIENESTAR ANIMAL EN LA CADENA ALIMENTARIA	58.000,00	58.000,00	46.400,00
GCP20200000900	DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LOS CONEJOS EN CEBADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EXPLOTACIONES Y EN CEBADERO (CORRIGEN)	150.000,00	149.473,88	119.578,95
GCP20200001000	OV-CIRCULAR PARA LA ECONOMIA CIRCULAR DEL SECTOR OVINO	150.000,00	150.000,00	120.000,00
GCP20200005200	PRODIGAR LA CO-INNOVACIÓN EN LA CADENA AGROALIMENTARIA (PRO-CO-INNOVACIÓN)	150.000,00	146.998,78	117.551,03
	TOTAL			2.984.119,91